

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETRIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 038**

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de noviembre 2017

HORA: 09:22 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

**TABLA :**

- Análisis Acta N° 037 de fecha 31 de octubre 2017
- Análisis Modificación Presupuestaria N°20 de fecha 02 de noviembre 2017 del Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación PADEM 2018
- Presentación para otorgar agradecimientos Profesor de Cueca Escuela Nuestra Señora de Fátima Sr. Rodrigo Vergara, junto a Jóvenes Campeones de Cueca Nacional
- Exposición Directiva Junta de Vecinos de Paillaco para otorgar agradecimientos
- Exposición del Sr. Mario Sandoval Presidente Club de Rayuela
- Exposición de Objetivos Departamento Municipal de la Mujer, junto a todas sus áreas
- Correspondencia Recibida
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios



## DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 038 de fecha 14 de noviembre de 2017.

Se da análisis al acta N°037 de fecha 31 de octubre 2017

### Se da lectura a los Acuerdos:

**Omar Cortez:** Tiene una diferencia en acuerdo N°7, no está de acuerdo en la Ordenanza Municipal acuerdo N°7 no estaba de acuerdo y dio su argumento, por el cobro de las Fiestas Solidarias del sector Rural, y el cobro de las 0,2 UTM para las organizaciones Deportivas, solicita que se realice la corrección.

**Sr. Hernández:** En página N°11 solicita corregir su comentario, no solicitó notificar a botillería Yambal y Local Charly Papas, sólo citó, ya que al consultar a Secretaría Municipal, ésta le informó que ya habían sido notificadas.

**Sr. Gallardo:** Se debe corregir en Acuerdo N°1 la redacción de "Habilitación Legal" de sesionar en Escuela Palguín bajo, ya que el acuerdo de aceptar de sesionar en esta Escuela se había tomado en sesión de concejo pasadas.

En Acuerdo N°4 , él no se opuso en el apoyo a Solicitud de Escuela Fátima, si discrepaba en el valor del monto, por lo tanto el acuerdo debe ser corregido por 5 votos a favor, y uno que se inhabilitaba por parte del Concejal Omar Cortez.

**Sr. Inzunza:** En acuerdo N°10 corregir, el valor de Ferias Costumbristas es de 0,5 UTM por actividad, no recuerda que en algún momento se haya planteado el cambio a 1 UTM, está planteado como todas las Fiestas Costumbristas Rurales, por lo que se debe corregir para "Fiestas Solidarias"

**Sr. Presidente:** Acuerdo N°11 corregir la redacción, para la práctica de encuentros amistosos, que no tienen nada que ver con las Ligas.

*Por Unanimidad de concejo, se acuerda eliminar el Acuerdo N°11 de Acta N°037, por no estar considerada la modificación en la presentación realizada.*

**Sr. Cortez:** Entiende que el Señor Alcalde quiera corregir realizándolo de buena fe, porque es un error a la gestión, pero en votación pasada fue explícito que a las asociaciones había que cobrarles, y va a citar al Concejal que impulsó a la propuesta argumentando que se les debía colocar valor a lo que se les estaba facilitando, esto fue textual, si queremos corregir el camino, hágámoslo, nos podemos equivocar y considera que sería una buena corrección, incluso le parecería faltar a la verdad, por lo que requeriría discutirlo nuevamente pero lo estamos haciendo fuera del plazo.

**Sr. Hernández:** Quiere ser bien responsable en lo que dirá dentro del marco de la transparencia, cuando se opina en la mesa del concejo, lo realiza con convicción, en relación a la experiencia o incluso como se desenvuelve con las distintas organizaciones, pero a veces la organización recibe otro mensaje, antes que las actas salgan, lo que obedece a una mala intención de ir a exponer a un Concejal que piensa distinto en función a un tema específico de una organización.



Propone que se cobre, no hay que mezclar las cosas, no confundamos hoy en día hay asociaciones que si se les pueden realizar cobros a sus asociados, juntar dinero en base al cobro en sus tarjetas amarillas y rojas, cobrar la entrada, como lo hacen las asociaciones del campo con canchas que incluso no tienen las condiciones como un estadio de primera categoría como el que tenemos nosotros, donde muchos hoy en día a los que se le piensa que se les cobre son los que más se quejan si es que existiera un cobro, por lo que considera que hoy es la oportunidad de ponerle un valor a nuestro espacio físico que hoy en día tiene el casi en ciento cincuenta por ciento de ocupación.

A las 01:00 am. terminan los partidos y comienzan a las 09:00 am. con nuestros colegios, quienes son los que merecen ocupar una instalación gratuita, insiste que no es nada en contra de las asociaciones.

Hay que realizar un cobro accesible, simbólico incluso para poder realizar distintas mantenciones, y no llegar al corte de Luz.

Considera que discrepar en un acuerdo es completamente legítimo y por eso estamos en esta mesa de concejo, pero ir a exponer la opinión del otro como lo han hecho en la Unión Comunal de Junta de Vecinos, como lo han hecho en varios lugares donde se conversan los temas, nos protegemos entre los Concejales en base a poder ir mejorando las cosas, luego van e hipotecar nuestra opinión con las organizaciones, lo que significa ir nuevamente a explicar las cosas como fueron. Nosotros subvencionamos sus premios y estímulos, no podemos seguir subvencionando todo, debemos comenzar a trabajar de otra manera, y de esta forma haremos crecer nuestro deporte.

**Sr. Presidente:** Propone Reunirse con las asociaciones, y ver como fortalecemos nuestro futuro.

**Sr. Martínez:** Refuerza lo que dice el Concejal Hernández, se necesita realizar un cobro para cubrir algunos gastos, el contenido era los amistosos, en acuerdo N°7 el cobro de Bebidas alcohólicas en eventos de beneficencia para ayuda a la gente también no estaba de acuerdo en cobrar.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se está ajustando a la Ordenanza de Ley de alcoholos pero si se debe cobrar.

**Sr. Inzunza:** Coincide con la postura del Concejal Hernández, Falta una parte de otro acuerdo, la gente tiene que colocar algo, es una buena práctica conversar con las asociaciones.

**Sr. Cortez:** Es una buena práctica y se debe corregir al menos en el monto, ya que podemos llegar a un Convenio de Colaboración, donde las asociaciones puedan llegar a colocar un monto y poder mantener la infraestructura, en lo que no estaba de acuerdo era en la cantidad, ya que éste resultaba ser muy alto, en estos momentos el concejo está siendo grabado, siendo visitado por personas, aquí no existe un acarreo de acusetas, si uno dice algo y lo defiende con las convicciones y lo respalda con la seriedad que tiene, es lamentable que posteriormente se desligarse, si hay una intención de cobrar, este es un planteamiento y es lícito, él tiene otro, es algo a definir, la votación quedó así, le gustaría que se corrigiera pero si no es así la democracia coopere, pero él no obliga a nadie a dar una opinión o adquiera otra postura, eso se hace en libertad y los Concejos y las Actas son públicas, ojalá se pudiese corregir este acuerdo.



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Quiere aclarar algo en relación que no está en esta Acta, y que debe ser considerado de acuerdo a documento entregado el día del análisis de esta Ordenanza, habían párrafos destacados en colores azules y rojos; en rojo se debe considerar que está autorizada la eliminación, al no ser eliminado no se pueden colocar valores sobre valores, en este caso puntual del uso del Estadio el cobro era más alto y después quedó a la mitad, y el municipio no puede dejar de no cobrar porque hay una pérdida al Patrimonio, lo cual es sancionable, sería lamentable que sean sancionados por una situación que pertenece a terceros. Por Ley debía ser publicada esta Ordenanza al 31 de Octubre, se hizo el Decreto Alcaldicio y de acuerdo a lo que se votó es lo que esta publicado, se tendrá que colocar una Fe de Erratas en donde el Artículo N°10 hay que eliminarlo.

**Sr. Cortez:** Solicita reunirse con las asociaciones , y con el Asesor Jurídico Municipal para ver si se puede modificar.

**Sr. Inzunza:** Son 2 acuerdos, en los cuales tendría que haber una diferenciación de un cobro entre los equipos de la liga, que no son los amistosos y debe ser incluido en esta acta.

**Sr. Cortez:** Especifica que en los Artículos N°69 y 70 , no estamos cobrándole a las asociaciones, hay que verlo a través de la comisión de Deportes.

**Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°037 de fecha 31 de octubre 2017, con las observaciones realizadas de los Señores Concejales Omar Cortez, Juan Carlos Gallardo, Cristian Hernández, Julio Inzunza y Secretaria sobre tema de Ordenanza de Derechos Municipales.**

**Expone a la Mesa de Concejo Sr. Paulino Vásquez Dirigente Junta de Vecinos de Paillaco junto a su Directiva**

Vienen a dar las gracias del proceso y fiesta de inauguración del Agua Potable, y otorgan los agradecimientos por el apoyo brindado. Hoy día en nombre de la comunidad de Paillaco hace entrega de un cuadro simbólico a la Mesa del Concejo por el apoyo brindado.

Paillaco y gente de Caburgua está con incertidumbres respecto a la lentitud y calidad del asfalto de esta obra, no se sabe del diseño, tiempos, término de la obra, etc. Realizó contactos con Obras Públicas para que nos vengan a informar con respecto a esto. Somos nosotros quienes vamos a utilizar esta ruta, la calidad del asfalto, por lo que se realizará una reunión para este viernes 17 de noviembre a las 16:00 hrs. y solicita que el Señor Alcalde junto al Concejo los acompañe.

**Sr. Presidente:** Responde que se contactará telefónicamente con el Provincial de Vialidad, Don Rodrigo Toledo, solicitando una reunión para abordar sobre camino Caburgua-Paillaco, se le invitará para la reunión de este viernes.

**Sr. Inzunza:** Considera que lo mínimo es que alguien les vaya a explicar en qué consiste el proyecto.

**Sr. Gallardo:** Conozcamos primero las características del proyecto, y posteriormente opinamos si esta hecho bien o mal.

**Sr. Hernández:** Si hubo consulta ciudadana en Escuela de Paillaco, recordar.



**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Informa que esta el Documento Plan Anual PADEM 2018, el cual se debe aprobar, hay un acta N° 4 de Comisión de Educación en donde se exponen algunos puntos a modificar.

**Sr. Inzunza:** Desea mencionar que dentro de las sugerencias acordadas, propuso analizar el mejoramiento en cuanto a la parte comunicacional, a veces no se sabe todo por parte de la comunidad.

**Sr. Cortez:** Informa que fueron alrededor de 8 horas de trabajo en diferentes sesiones, en un espacio de crítica y sugerencias, dan aprobado al PADEM 2018 en su totalidad, y entregan un acta solicitando que se le consideren en año 2018 en Extraescolar, estamos en calidad de presentar una propuesta al concejo con objetivos importantes al Extraescolar y otorga los agradecimientos.

**Sr. Hernández:** Aprueba el PADEM 2018

**Sr. Inzunza:** Aprueba, y salen cosas para poder mejorar, se fortalece el trabajo para la comuna hacia lo Deportivo, con las observaciones que se realizaron de parte de la comisión.

**Sr. Matus:** Aprueba.

**Sr. Martínez:** Aprueba y felicita a la comisión y al Director de Educación.

**Sr. Gallardo:** Aprueba, pero no quita que el Plan de Educación sea presentado al concejo en pleno resumida lo antes posible.

**Sr. Cortez:** Aprueba y agradece y que a pesar de las críticas, es la comisión que más ha trabajado, debemos trabajar por todos los Puconinos y agradece a los Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo por acompañarlos en esta tarea.

**Sr. Gallardo:** Expresa que como Concejales tenemos el deber de estar en estas comisiones, es nuestro deber dejar nuestras cosas particulares por asistir a estas reuniones.

**Sr. Presidente:** Agradece al Director de Educación, junto a todo su equipo.

*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el PADEM 2018, con las observaciones realizadas por la Comisión de Educación en Acta N°4 de fecha 13 de noviembre 2017.*

Expone Profesor de Cueca de Escuela Nuestra Señora de Fátima de Pucón Sr. Rodrigo Vergara en compañía de los alumnos de enseñanza básica Campeones Nacionales de Cueca Srta. Francisca Valencia y Sr. Vicente Navarrete.

Participaron en Campeonato en la ciudad de Mulchen, obteniendo el primer lugar, Nuestra Señora de Fátima, presentan a los Campeones Nacionales de Cueca, agradeciendo el apoyo brindado, y en especial al Concejal Cristian Hernández por su apoyo, y también al Sr. José García del Programa Extraescolar.

**Sr. Presidente:** Otorga los agradecimientos a los Campeones, y entrega la mas alta consideración al respecto, considera que obtengan un reconocimiento el día de Aniversario de nuestra comuna, y



que participen en todos los actos organizados por nuestro municipio, le deja la misión al Sr. José García del Programa Extraescolar.

**Sr. Hernández:** Le consta el trabajo de años que hay detrás, 6 años hacia atrás, Rodrigo fue un referente del folclore, primer campeonato de Pucón Nacional , propone hacer un Nacional de Cueca, contamos con capacidad en Hotelería, etc., que se llame “**Entre Lagos y Volcanes**”, se está trabajando en función a esto.

**Sr. Cortez:** Felicita a los Campeones y les transmite que esto es parte de la base y la importancia de la dirección técnica, pero el esfuerzo es de ustedes, la formación extraescolar entrega esto, las fortalezas sociales, solicita tener más información de parte de la Comisión de Cultura , que lástima enterarse recién acá de lo que está sucediendo, le gustaría que fuéramos invitados y tener algún tipo de insumos, ya que estamos en el mes número 11 y no sabemos qué pasa en Cultura, excepto de cartas que se verá en otro momento, pero informa a los Cuequeros que hay más Concejales que quieren trabajar con ellos, les deja la obra avanzada.

**Sr. Martínez:** Esta noticia alegra a la comuna, y esto hará que muchos niños se incentiven.

**Sr. Gallardo:** Son orgullo de la comuna, felicita que hayan venido al Concejo.

**Sr. Matus:** Felicita a los jóvenes y a los Padres, Pucón tiene ese Don de los Cuequeros, tienen su apoyo.

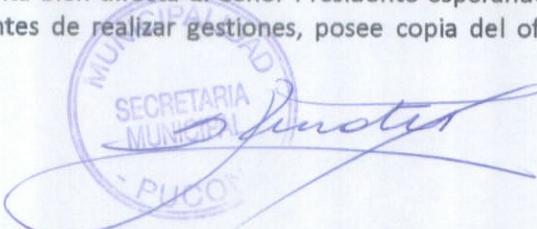
**Sr. Inzunza:** Felicita a la Escuela Fátima, muchos años aportando a la comuna, demos seguir llevando nuestras tradiciones.

**Sr. Presidente:** Hay una situación en la que se habían comprometido a resolver en algún minuto y es en relación Al Club de Rayuela de Pucón en donde solicita la posibilidad de otorgar un Comodato por 25 años renovable del Inmueble que se encuentra ubicado en la calle Colo-Colo con Brasil recinto que ha sido ocupado por su Institución por más de 40 años, ya está ingresado un proyecto de mejoramiento en el lugar , pero quieren saber específicamente si ellos seguirán perteneciendo ahí, esta Don Mario Sandoval como Presidente quien viene a exponer.

Existe un Informe por parte del IND, en donde nos notificó que por conveniencia, dicho terreno no fuera ocupado ni por la Municipalidad destinado en la actualidad el Recinto Uno, ya que esta destinado para la ampliación del proyecto Estadio, La Defensa Civil que no corresponde que se encuentre en este lugar, y el Restaurant, pero en ninguna parte toca lo que ocupa el Club de Rayuela, solicita al Concejo acceder a este Comodato.

**Asesor Jurídico de DIDEKO, Sr. Christian Águila:** Informa que estuvo en la Fiscalía de Temuco con los Abogados del IND, manifiestan que incluso han tenido problemas con sus propias Instituciones de DIGEDER e IND porque no han podido traspasar sus inmuebles, pero lo más importante que manifestaron fue que podemos dotar de concesión pero solo para Deporte, para ningún otro destino, es por esto que llegó un oficio respecto a un mandato indicando que deben retirarse algunas instalaciones sin saber en cuanto a tiempos de plazos.

**Sr. Cortez:** Felicita el poder tener un espacio de uso público en el centro con un fin Deportivo y Comunitario, le hará una pregunta bien directa al Señor Presidente esperando que no se tome a mal necesita despejar dudas antes de realizar gestiones, posee copia del oficio que entregó la



Directora del Instituto Regional del Deporte Región de la Araucanía, la Sra. Orina Aliquintuy tiene una Audiencia con Don Renato Aury junto a otras personas para poder tocar el tema de la Cocinería o Restauran debido a que es algo simbólico , hay un montón de trabajo y cariño ahí. Bajo este contexto su pregunta va hacia si esta, la disposición que podamos hacer gestión para estas señoras, ya que de ser así, él quiere hacerlo, independiente de este tema está con la disposición de apoyar, pero considera que el Estado debe darle una vuelta, ya que se nos esta pidiendo que saquemos a nuestra gente, y él no esta dispuesto a eso.

**Sr. Presidente:** Esta claro que nadie tiene la intención de sacarlas, sin embargo desde el principio Se les dijo a las señoras que debían buscar un lugar, ya que el municipio nunca les podrá elaborar un proyecto, esto es un negocio más, es un restaurante, pero debe cambiarse de ahí, no hay otra solución, en un terreno que ni siquiera es nuestro, la idea es terminar con el tema del comodato. El Nuevo proyecto que se está trabajando para la ampliación incluye esos metros cuadrados, por lo que ahora no podemos desconocer porque así se levantó el proyecto por la SECPLAC.

**Sr. Hernández:** Es una organización deportiva muy vigente, apoya 100 % el comodato.

**Sr. Gallardo:** Esta completamente de acuerdo de aprobar el comodato, pero No está de acuerdo si este comodato no incluya la parte de las señoras, mientras no se les ofrezca el traslado dándoles otra oportunidad.

**Sr. Hernández:** Felicita al Club por la trayectoria que han tenido y siempre han estado vigentes, apoya el Comodato , participaron muchas veces con las señoras Quimey, donde se puso a disposición haciéndoles sus Logos, su Marca, su Folletería, sus pendones, asistió con un Fotógrafo Profesional hacerle fotos a sus platos, y una serie de cosas, pero ellas estaban consientes de que estaban haciendo negocio y teniendo restaran en un recinto por Ley para El Deporte, desde el punto de vista de una decisión política, de tranquilidad y de dejar a todos conformes se le dio un espacio en un recinto deportivo condicionado a que tenía fecha de vencimiento, e incluso en un acta pasada él manifestó que no estaba de acuerdo que se instalasen ahí, también se debió manejar en que privados haciendo uso de un bien de uso público, o haciendo uso de un espacio municipal no puede ser, si lo puede hacer una organización como lo hace por ejemplo La Escuela de Fútbol con objetivo de juntar dinero para ser implementado en temas de deportes.

**Sr. Inzunza:** El comodato es a 25 años, consulta si esta el plano hecho ya adjunto al comodato. Las decisiones que se instalan en un espacio de uso público quien decide es el municipio., es bueno que este compromiso de darle una solución a estas señoras se haga realmente, mientras no se les dé la solución mantener a estas señoras allí.

**Asesor Jurídico de DIDEKO, Sr. Christian Águila:** Si esta hecho

**Sr. Martínez:** Debemos incentivar a la gente que se vaya formalizando, hay que echarle una mano de no echarlas a la calle.

**Sr. Cortez:** Necesita ver el documento del comodato ver y leer lo que va a votar, esta la intención.

**Sr. Presidente:** Indica al Sr. Águila, Hacer llegar los antecedentes al concejo



**Sr. Hernández:** Sugiere que equipos técnicos municipales hablen con señoritas de Quimey, para oficiar lo que se está conversando, que se haga el día de hoy.

**Sr. Presidente:** Asistirá él con Don Mario Presidente del Club de Rayuela y también con el Abogado.

**Sr. Inzunza:** Esta dispuesto apoyar, pero también quiere ver el documento, y que permanezcan ahí sin aún tener una solución definitiva.

**Asesor Jurídico de DIDEKO, Sr. Christian Águila:** Marcia Esparza, Presidente de la Feria Agrícola Artesanal Kui Kui Quelhue solicita nuevamente la transferencia gratuita del terreno de Quelhue, hay una resolución del Ministerio del Interior, que especifica los puntos que se deben agregar al Acta de Concejo, para que sea validada su presentación ante el Ministerio del Interior y Bienes Nacionales.

**Sr. Inzunza:** manifestó su pleno acuerdo de traspasar en forma definitiva del terreno de la gente de la Feria Kui Kui, tiene su apoyo del traspaso.

**Sr. Hernández:** Fue ejemplo para otras comunidades que pudiesen tener sus emprendimientos, hoy en día tienen una directiva nueva, y quieren tener este terreno, es una comunidad a la cual le pertenece este terreno, y está de acuerdo, y solicita que por favor se le de velocidad al proceso.

**Por unanimidad de Concejo, se autoriza al Asesor Jurídico Sr. Christian Águila para iniciar los trámites para el proceso de traspaso en forma gratuita del terreno de Quelhue a la Comunidad de Feria Agrícola y Artesanal Kui-Kui de Quehue para ser validado ante el Ministerio del Interior, Bienes Nacionales.**

**Asesor Jurídico de DIDEKO, Sr. Christian Águila:** Informa que ya somos propietarios del terreno de Carileufú, está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Pucón, y se la ha hecho entrega de los Documentos a la Directora de Salud para ingresar al Proyecto de la construcción del CESFAM

**Sr. Omar Cortez:** Hace su presentación viaje a Pehuenia, Argentina apoyando a la selección de Kayakistas, era una actividad que tenía calidad Turística, pero se convirtió en una actividad de una "Proesa Deportiva", donde se relacionó con organizaciones internacionales, dejaron el nombre de Pucón muy bien posicionado, tanto por calidad de los guías, fue muy bien atendido.

Se conversó de llegar a realizar un Convenio con la Municipalidad Argentina con información turística.

Traer el Rafting competitivo de nuestro río, atraer a todas las municipalidades que quieran competir en Pucón, se ganaron la participación en el mundial, se deben preparar, los privados deben estar presentes en la preparación física, hay aspectos técnicos y de alimentación que deben ser trabajados.

**Sr. Presidente:** Es el resultado que el municipio ha hecho. Se debe levantar un proyecto, se debe hacer algo, no hay que desperdiciar este lugar, debe buscarse un proyecto de financiamiento, mes de abril o mayo, solicita a Sra. Carolina Ruiz, Coordinadora del Departamento de Turismo para conseguir dicho financiamiento el cuál serían aproximadamente 15 millones de pesos para comenzar con el Panamericano en nuestra comuna.



**Sr. Cristian Huenchuleo, Kayakista:** Agradece y felicita a su equipo, fueron 4 días de carrera, agradece la presencia de quienes los acompañaron

#### **Presentación Departamento de la Mujer**

Director, Sr. Ignacio Quiroz, da a conocer lo que se está haciendo y cuál es el objetivo para el próximo año.

Expone Sra. Katherine Aedo, Coordinadora del Departamento de la Mujer

Da a conocer que este nuevo departamento tiene sus lineamientos en un Enfoque Integral, el objetivo es promulgar el empoderamiento de la Mujer en todas sus áreas, y políticas de igualdad de género.

**Sr. Hernández:** Es importante acoger, agradecer y presupuestar, han tenido la autonomía de realizar sus propias decisiones, para desarrollar este programa, le gustaría saber cuál es su presupuesto 2018.

**Sr. Cortez:** Felicita al equipo en la conformación, pero si señala y requiere atender a jóvenes de 14 años en adelante, considera que no hay campañas de prevención, hay casos de Sida en aumento, casos de infanticidio, pero no ve organización de charlas en donde se aborden este tipo de problemáticas, no hay coordinación, comprende la innovación, se nos plantea el aumento de funcionamiento para el año 2018, hay una dualidad que debe ser resuelto, lo deja planteado.

Desea referirse además al Taller Laboral, éste no ha funcionado, hay cartas y no ha llegado información, solicita que termine este sumario, no tiene ninguna presentación en contraloría este año 2017., no quiere fundirse en halagos, con la intención de quemarlos.

**Sr. Gallardo:** Agradece la presentación, felicita al equipo, pregunta si han tenido alguna coordinación con el Departamento de Salud Municipal.

**Sra. Katherine Aedo:** Existe un material escrito, entregado a las encargadas regionales, con objetivos y metodologías, lo importante es que su trabajo sea un legado, tienen una línea específica en el tema de la violencia, formar un protocolo de llegar a un fortalecimiento de los recursos, maximizarlos, uno de sus desafíos es trabajar el área jóvenes.

**Sr. Ignacio Quiroz:** Suma información de estar trabajando con el Consejo Consultivo de jóvenes en temas locales de nuestra comuna, temáticas de violencia entre los jóvenes.

**Sr. Gallardo:** Propone un Psicólogo más, y un monitor en el presupuesto.

**Sr. Martínez:** Agradece el compromiso, pero además se debe considerar en el Tema de Los Talleres Laborales, dar la facilitación en donde los usuarios puedan vender sus productos, se debe apoyar más a las mujeres de los talleres laborales, les da su apoyo.

**Sr. Inzunza:** Agradece el trabajo, sobre todo destacar el de la Abogada, pero hay cosas puntuales que destacar, Sra. Yerti menciona reactivar el proyecto 2.0 activarlo nuevamente, pidió un informe de los Talleres Laborales, con el único espíritu de mejorar el sistema, y aprovecha la instancia para desmentir lo que sea hablado de que él quiere terminar con estos programas, hay Talleres



Laborales que han tenido que seguir solos por no estar conforme con las monitoras, las mujeres demandan otras cosas, 42 Mujeres son las emprendedoras y las otras no de 600, no le parece que es lo mejor, cuándo se creará un lugar fijo para que vendan sus productos, le gustaría dar un fuerte énfasis con los Talleres Laborales, y ver quiénes son las emprendedoras y quiénes no., pero considera que son más de 42, es franco y le gustaría que lo planteado es solo con un espíritu de mejorarlos, tenemos que avanzar a algo más modernizado.

**Sr. Matus:** Le preocupa los jóvenes, es una tarea súper valiosa de tener en cuenta.

**Srta. Katherine Aedo:** Se realizará un Catastro Comunal de Mujeres Emprendedoras en meses de noviembre y diciembre.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a carta recepcionada por empresa Enjoy, informando que se realizará un Torneo Gran Final, cuyo valor de la inscripción para sus participantes será de \$550.000.- mil pesos, para maximizar los recursos Final Evento Principal FS 2017, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre , máximo 400 personas reinscritas, solicitan la autorización para la instalación de 30 mesas con una Carpa en el sector de la manzana ubicada entre las calles Miguel Ansorena, Carlos Holzapfel y Pedro de Valdivia.

*Por unanimidad de concejo se aprueba la solicitud de empresa Enjoy para colocar carpa en sector de la manzana ubicada entre las calles Miguel Ansorena, Carlos Holzapfel y Pedro de Valdivia, los días 25 y 26 de noviembre para evento Torneo Final Principal FS*

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Coloca para dar análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria de fecha N°20 de fecha 02 de noviembre 2017, del Departamento de Administración y Finanzas, siendo una redistribución de mayores ingresos por un valor de \$227 millones de pesos.

**Sr. Julio Inzunza:** Consulta al Sr. José Luis Styl de SECPLAC, en relación a los 15 millones de pesos para destinado para los Artesanos que puedan vender en Caburgua pregunta si es un terreno de concesión de Playa de Jurisdicción de la Armada o es nuestra.

**Sr. José Luis Styl profesional de SECPLAC:** El proyecto es para otorgarles algo más formal, no es el terreno de la Playa, es un camino vehicular, es una estructura liviana.

**Sr. Inzunza:** Solicita el acuerdo con la Armada para hacer la construcción allí, tiene la obligación de resguardar, pero solicita no condicionante. Donde la Armada por escrito autorice hacer el uso, tener algún referente que le de la seguridad de la inversión.

**Sr. Cortez:** No aprueba memorándum N° 290, ya que lo están solicitando Cultura, dejarlo en espera.

**Sr. Inzunza:** No aprueba el memorándum N°290, los 15 millones lo aprueba y necesita un respaldo del bien de uso público o de un particular.

**Sr. Gallardo:** No aprueba el Memorándum N°290, el resto completa



*Por Unanimidad de concejo, Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 20 de fecha 2 de noviembre 2017 del Departamento de Administración y Finanzas, completa con la excepción del memo N° 290, con el voto del Señor Alcalde 4 votos a favor y 3 votos en contra de los Concejales Cortez, Inzunza y Gallardo por un monto de \$227 millones de pesos.*

**Sr. Hernández:** Sería bueno aclarar ahora con el tema de los Abogados del tema Casa de la Cultura, se ha utilizado su nombre en donde lo interpelan, considera que éste sea un motivo para frenar un memo, solicita aclarar reunión.

**Sr. Inzunza:** Hay un tema que tiene el concejal Hernández con Apoderados de la Escuela de Mas Danza que debe solucionar él, también con algunos funcionarios de la Casa de la Cultura que también lo debe aclarar él, le pide al Señor Presidente que urgentemente llame a todos los Monitores de la Casa de la Cultura, hay que cortar cosas de forma definitiva, y es el Señor Alcalde, quien debe finalizar esta situación, es un tema que ha trascendido mas allá y nos perjudica a todos, el equipo de Cultura, ya que los apoderados están en espera de una respuesta definitiva., el clima laboral del área de Cultura se solucione.

**Sr. Presidente:** Mañana miércoles se reunirá con ellos

**Sr. Cortez:** En la primera carta que llegó al municipio, confió en que la municipalidad resolviera, ahora se perdió el foco del tema, los Concejales no administraron el municipio.

**Mensajes del Señor Alcalde:**

1.- Propone a la mesa de Concejo realizar 2 Sesiones de Concejo Extraordinaria para analizar el Presupuesto, propone viernes 24 de noviembre a las 09:00 Hrs. y la segunda para el día jueves 7 de diciembre misma hora.

**Sr. Cortez:** Sugiere ver un lugar físico diferente.

**Sr. Presidente:** Propone Solicitar el lugar de los Rotarios el salón para las 2 fechas.

*Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar para el análisis del Presupuesto Municipal 2 Sesiones de Concejo Extraordinarias; viernes 24 de noviembre a las 09:00 Hrs. y la segunda para el día jueves 7 de diciembre misma hora en Salón del Rotary Club.*

2.- Realizaran viaje a la ciudad de Santiago el lunes 20 de noviembre nuestro Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga en compañía de Secretaría Municipal Sra. Gladiela Matus, en su calidad de Ministro de Fe, para reunión en la Superintendencia de Casinos de Juego a las 12:00 Hrs., para renovar el Contrato con el Casino, para traer la formalidad en qué términos se deberá firmar este contrato.

**Sr. Cortez:** Se siente inseguro para este proceso, y solicita estar en esta reunión del día lunes junto al equipo, ya que no domina este tema.

**Sr. Martínez:** Considera si es un ente técnico deberían asistir solo las personas del equipo.



**Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar viaje de 3 Concejales; Natalio Martínez, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, para asistir a reunión el día lunes 20 de noviembre a las 12:00 en la Superintendencia de Casinos de Juego para renovar el Contrato con el Casino, y traer la formalidad en qué términos se deberá firmar este contrato, en conjunto al Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga y Secretaría Municipal Sra. Gladiela Matus.**

3.- Solicita a la mesa de concejo recibir brevemente a un pequeño debido a su peculiar personalidad para ser escuchado elevando un permiso para realizar venta en verano y proponer a cambio un aporte en el tema de limpieza de basura.

**Sr. Cortez:** Indica al menor y a sus padres que este Concejo no puede otorgar dicho permiso por ser menor de edad, y en caso de autorizarlo se estaría infringiendo la ley.

**Puntos Varios.**

**Sr. Hernández:** Encuentra triste que una información se haya tergiversado, lo que ha generado una serie de cosas, división entre los apoderados, plan cultural, etc., se transformó de una manera personal. Reuniones de comisión no significa de tener un desconocimiento, crítica u observación por no asistir a estas reuniones.

Es triste, no conocemos las versiones oficiales, no esperar el resultado de un sumario administrativo, hubieron preguntas muy duras en exposiciones recientes. En Cultura hay problemas, de los cuales la Directora pudiese venir a exponer. Se hace cargo, esto se genera por comentarios, tomara sus providencias para que no le vengan a decir cosas.  
El respeto debe ser entre los concejales.

**Sr. Martínez:** Cualquier responsabilidad en los Talleres municipales para él es preocupante, y en base a esto se deben tener responsabilidades para la comunidad.

**Sr. Inzunza:** Le interesa crear el CCR Centro Comunitario de la Rehabilitación para dar asistencia a enfermos postrados, adultos mayores, hay una demanda de esta necesidad, pide solicitar para próxima reunión de concejo la exposición de Encargada Sra. Leyla Vallejos indicando cuál sería el aporte de este proyecto, se podría incluir el tema de Dawn Sur, ojalá sea antes del 24 de noviembre.

Vecinos de Aduana hubo un compromiso de asignación de un terreno para construir una sede, qué ha pasado.

**Sr. Presidente:** No se ha cambiado la intención de cambiar el terreno para ellos, necesitan de un terreno de 900 mts. cuadrados, Vialidad requirió imprescindible este terreno, y le otorgamos al Ministerio Público donde levantarán su edificación, quedó otro pedazo de terreno, ahora es seguir acelerando a la Fiscalía Nacional, se han hecho más de los propios esfuerzos. La respuesta es de la Fiscalía del MOP.

**Sr. Inzunza:** Propone al Señor Alcalde citar a la directiva y que vengan a conversar con Usted.



**Sr. Presidente:** Con Secretaría Adriana Rodríguez lo coordinará.

Con Dirigente Sr. Albino Martínez, hubo un compromiso de reforzar con el Departamento de Aseo y Ornato letreros en terreno Caburgua, Pino huacho, no se ha concretado el compromiso.

**Sr. Presidente:** Delega a Sra. Evelyn Silva que se haga cargo

**Sr. Matus:** Vecinos del sector El Claro y 3 esquinas pasos peatonales pocos visibles, en pasaje Rolando Matus no hay letreros que indique los nombres de la calle.

Camino Pucón -Villarrica, en km. 2 antes de la entrada del volcán, borde del lago, se está ocupando ese camino por privados, nosotros deberíamos ocupar estos espacios.

**Sr. Presidente:** Ya se ha realizado invitación a Inspector de Mejoramiento de este camino para que venga a exponer las condiciones en que se encuentra.

**Sr. Martínez:** Solicita Notificar a empresa CGE por unos hitos que se están colocando , hicieron firmar a los vecinos, pero éstos no tenían muy claro que era lo que realmente se iba a hacer en Coilaco Alto.

Solicita que el Departamento de Obras venga a exponer e informe acerca del tema del Borde Lago, informar como se están llevando los proyectos, la sanitaria, ya que desde el punto de vista visual, es contaminante, por los proyectos que están sobre lago, Invitarla para el próximo concejo. Aspectos legales interiorizarnos.

Estudios o declaración al Ministerio Ambiental, se están ingresando, es su consulta.

**Sr. Gallardo:** También lo había solicitado en concejos anteriores, consulta si hay una entidad fiscalizadora.

**Sr. Martínez:** Asistió a Seminario en Villarrica, hubo una exposición de la norma, pero se compuso esta reunión por Políticos, Candidatos, por lo que se desvirtuó el objetivo del tema del Lago Villarrica.

Pregunta cómo afrontaremos este año el tema de la basura, espera una propuesta del Departamento de Aseo y Ornato, busquemos una propuesta y dar los recursos a este departamento.

Ver tema Camino vecinal Coilaco Bajo

Hay una sensación que no damos abasto con el tema de la basura del pueblo

**Sr. Gallardo:** Smart City fue productivo para él, enfocado a nuestra realidad, tema de las empresas de iluminación le pareció interesante su propuesta., lo asoció a Plaza Brasil, lo abandonada que esta, se podría hacer un Parque de Luz, con juegos de luces , debe ser postulada a un proyecto y hacer un Parque de Luz como un cono de atracción.

Juegos infantiles para discapacitados, cambiaría el barrio con sus capacidades de desarrollo.



Menciona que en un Congreso de Veterinaria desarrollado en zona de Puyehue, invitó a unos Profesores, las aplicaciones APP no están funcionando bien.

**Sr. Administrador:** Hay un diagnóstico real aterrizado de la renovación de iluminación de la ciudad, la cual primero será presentada al Señor Alcalde, y de que forma se debe financiar, siendo la mas coherente en los últimos años, es un proceso licitatorio donde no hay gastos y nos garantiza una factibilidad real.

Debe haber un operador que maneje esta plataforma.

**Sr. Cortez:** Hay un compromiso al 15 de noviembre de un proceso de las Corporaciones Turísticas, se le iba a comenzar dando un engranaje, comercialización, fondos de acopio, grupos Deportivos, solicita que se le de respuesta aquello.

Repcionó Carta ADAP, agrupación animalista donde exponen una idea de tener Juegos Artificiales sin sonido, invita a explorar de que se trata.

Consulta Qué pasó con nuestro Directivo Sr. Axel Brinck del Departamento de Tránsito, necesita saber pasos a seguir, y cuáles son los procedimientos.

**Sr. Presidente:** Su caso esta en la Fiscalía, su resultado estará en mes de enero y luego definir que va a pasar.

Smart city coloco tema censores de agua, explorar este tema para tema de plantas y la poza

**Sr. Administrador:** Da lectura de una nota emitida por el Diario el Mercurio, donde da a conocer que nuestra comuna se encuentra dentro de las 27 de estar dentro de los problemas que nos afecta es el Transito, lo Laboral y el Transporte Público. Hay 310 comunas mas bajo que nosotros.

**Sr. Presidente:** Desea dar una demostración distinta en el Tránsito en esta nueva temporada, el 20 de diciembre, entregan la Tercera Vía, esperemos que se cumpla fecha informada.

Por lo que pregunta a la mesa de concejo si están de acuerdo en hacer una innovación grande, sin estacionamiento en la vía principal, las 24 horas o quizás tener un horario, los comerciantes están todos de acuerdo, que sea Peatonal y de bicicleta, a eso hay que llegar. Pone para análisis. Conversar con los vecinos de esta propuesta.

**Sr. Cortez:** Sueña con un Parque de Estacionamiento, pero no logra visualizarlo donde 300 a 400 vehículos para incentivar el transito a pie.

#### Acuerdos:

**1.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda eliminar el Acuerdo N°11 de Acta N°037, por no estar considerada la modificación en la presentación realizada.**

**2.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°037 de fecha 31 de octubre 2017, con las observaciones realizadas de los Señores Concejales Omar Cortez, Juan Carlos Gallardo, Cristian**



Hernández, Julio Inzunza y acotación de la Sra. Secretaria sobre la Ordenanza Municipal de Derechos.

3.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el PADEM 2018, con las observaciones realizadas por la Comisión de Educación en Acta N°4 de fecha 13 de noviembre 2017.

4.-Por unanimidad de Concejo, se autoriza al Asesor Jurídico Sr. Christian Águila para iniciar los trámites para el proceso de traspaso en forma gratuita del terreno de Quelhue a la Comunidad de Feria Artesanal Kui-Kui para ser validado ante el Ministerio del Interior y Bienes Nacionales.

5.- Por unanimidad de concejo se aprueba la solicitud de empresa Enjoy para colocar carpas en sector de la manzana ubicada entre las calles Miguel Ansorena, Carlos Holzapfel y Pedro de Valdivia, los días 25 y 26 de noviembre para evento Torneo Final Principal FS

6.-Por Unanimidad de concejo, Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 20 de fecha 2 de noviembre 2017 del Departamento de Administración y Finanzas, con la excepción del memo N° 290, con el voto del Señor Alcalde 4 votos a favor por un monto de \$227 millones de pesos y 3 votos en contra.

7.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar para el análisis del Presupuesto Municipal 2 Sesiones de Concejo Extraordinarias; viernes 24 de noviembre a las 09:00 Hrs y la segunda para el día jueves 7 de diciembre misma hora en Salón del Rotary Club.

8.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar viaje de 3 Concejales; Natalio Martínez, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, para asistir a reunión el día lunes 20 de noviembre a las 12:00 en la Superintendencia de Casinos de Juego para renovar el Contrato con el Casino, y traer la formalidad en qué términos se deberá firmar este contrato, en conjunto al Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga y Secretaría Municipal Sra. Gladiela Matus.

Se Levanta la Sesión a las 15:17 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf